



Enseñanza e Investigación en Psicología

ISSN: 0185-1594

rbulle@uv.mx

Consejo Nacional para la Enseñanza en  
Investigación en Psicología A.C.  
México

Torres Velázquez, Laura Evelia; Garrido Garduño, Adriana; Reyes Luna, Adriana Guadalupe; Ortega  
Silva, Patricia

Responsabilidades en la crianza de los hijos

Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2008, pp. 77-89

Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C.

Xalapa, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213107>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## RESPONSABILIDADES EN LA CRIANZA DE LOS HIJOS

### Responsibilities in children rising

Laura Evelia Torres Velázquez, Adriana Garrido Garduño,  
Adriana Guadalupe Reyes Luna y Patricia Ortega Silva  
*Universidad Nacional Autónoma de México*<sup>1</sup>

#### RESUMEN

La responsabilidad en la crianza es el deber de los padres de responder por las consecuencias que genere su comportamiento en el proceso de desarrollo de sus hijos. Se ha adjudicado a los hombres la responsabilidad principal de trabajar para la manutención económica de la familia y a la mujer las funciones de educación y formación de aquellos. Sin embargo, con los cambios demográficos, sociales y económicos esta concepción se ha modificado, por lo que el objetivo de este estudio fue examinar, entre otros aspectos, las responsabilidades y temores que esgrimen actualmente los padres en la crianza. Se seleccionaron 33 familias nucleares y se les entrevistó en forma separada al padre y a la madre acerca de la crianza, haciendo énfasis en sus responsabilidades y temores. En general, las responsabilidades que asumen en la crianza es educar, cuidar, vestir, alimentar, dar amor y respeto. En cuanto a los temores, las madres temen que sus hijos tengan vicios o que no se realicen; los padres sienten temor de morir y no sacar a sus hijos adelante. En el presente trabajo se discute cada uno de estos elementos.

**Indicadores:** Crianza; Responsabilidad paterna; Protección familiar.

#### ABSTRACT

*The responsibility in the raising is the parents' duty to be responsible for the consequences that their behavior generates in the developmental process of their children. The main responsibility has been conferred to men, who must work for the economic subsistence of the family, and the woman have the responsibility for the education of the children. Nevertheless, given the demo-*

---

<sup>1</sup> Facultad de Estudios Superiores Iztacala, División de Investigación y Posgrado, Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y Educación (UIICSE), Proyecto en Aprendizaje Humano, Av. de los Barrios 1, Los Reyes Iztacala, 54090 Tlalnepantla, Edo. de México, México, tel. (55)56-23-12-98, ext. 403, fax (55)53-90-76-04. Artículo recibido el 8 de septiembre de 2006 y aceptado el 23 de marzo de 2007.

*graphic, social and economical changes, this conception has been modified. The objective of this study was to examine, among other aspects, the responsibilities and fears that parents face in the children raising. Parents from 33 nuclear families were selected; mothers and fathers were interviewed separately, making emphasis in their responsibilities and fears. In general, the assumed responsibilities in the raising were to educate, to take care of, to dress, to feed and to give love and respect. About the fears, mothers fear that their children would have vices, or that they do not fulfill themselves; fathers feel fear to die before their children become independent. In the present work, we discuss each one of these elements.*

**Keywords:** Children raising; Parent's responsibility; Familiar protection.

Según el diccionario, la crianza es formar algo de la nada; es instruir, dirigir, educar. Instruir es definido como enseñar, comunicar sistemáticamente conocimientos o métodos y comunicar reglas de conducta; dirigir es enderezar, llevar rectamente una cosa hacia un término o lugar o aconsejar a una persona; educar, a su vez, es dirigir, encaminar, desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de un niño, así como enseñarle los buenos usos de urbanidad y cortesía.

Hay que tomar en cuenta que al hablar de un hijo esa formación se hace partiendo de que la criatura ya existe y que tiene personalidad, pensamientos y sentimientos, es decir, que no se forma de la nada y que su estructura genética ya está establecida. No es que no haya nada, sino que con base en lo que existe y a través de la crianza se socializa a una persona ajustando su comportamiento y actitudes a lo establecido culturalmente e inculcándole valores reconocidos por la sociedad, o sea, conformándolo a lo que la sociedad determina que debe ser un hombre o una mujer (Torres, 2002).

Ahora bien, criar es sinónimo de instruir, dirigir y educar, y entre las definiciones aparecen tanto términos que suponen una información (comunicar sistemáticamente conocimientos o doctrinas y reglas de conducta) como una formación (enderezar, aconsejar a una persona, encaminar, desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de un niño, enseñar los buenos usos de urbanidad y cortesía).

Podría decirse entonces que la crianza es tanto informar como formar; más que repetir conceptos o dar instrucciones, es ir formando actitudes, valores y conductas en una persona. Es un intercambio en el cual una persona convive con otra, y a través del ejemplo la va formando y se va formando a sí misma. Fernández de Quero (2000) señala

que la crianza es el compromiso existencial que adquieren dos personas adultas para cuidar, proteger y educar a una o más crías desde la concepción o adopción hasta la mayoría de edad biopsicosocial.

Al respecto, resulta relevante mencionar que en la mayoría de los estudios sobre paternidad se ha insistido en la importancia que tiene la función de crianza paterna en el desarrollo social, emocional e intelectual de los niños; el involucramiento del padre con su hijo se refleja en mejores notas y bajos índices de sanciones disciplinarias en la escuela o de reprobación escolar (Asturias, 2000; Burin y Meler, 2000; De Keijzer, 2001; Ortega, Torres y Salguero, 1999); esta relación también beneficia a los padres, ya que desarrolla en ellos la tolerancia (Figuroa, 1997), el ser compasivos, suaves en su trato y demás (Pruett, 2001).

Ya desde hace más de veinte años Pereira (1984) señalaba que la sociedad requiere de un equilibrio permanente entre el amor y la autoridad, y entre la solidaridad y la rivalidad, elementos que están presentes en cada uno de los miembros de la familia; son elementos que cuando se descuidan o exageran, o cuando se desconoce el papel que cada miembro de la familia desempeña, ocurren diversos trastornos afectivos en los infantes. Las relaciones afectivas de la infancia condicionan a menudo la vida del adulto, y por ello los padres tienen una gran responsabilidad en el desarrollo psicológico y social de sus hijos, por lo que la intimidad, la autoridad y la educación son factores fundamentales para que una familia pueda desempeñar en forma óptima su función (Alberdi, 1999; Chethik, 2001; Clare, 2002; Connell, 2003).

### **La familia en la crianza**

La familia es el primer contexto de aprendizaje de papeles y estereotipos asociados a la identidad sexual que conserva las normas y reglas socialmente establecidas y adquiridas. Esto se transmite desde las expectativas familiares sobre el nacimiento y desarrollo del nuevo ser: los hijos, además de representar la perpetuación del apellido paterno, deberán estudiar una carrera universitaria de prestigio y ejercer una profesión que les dé estatus social. Las hijas serán las encargadas de cuidar y constituirse en compañía; será conveniente que estudien una carrera aunque no la ejerzan. En cuanto a la regulación de la conducta, a los varones se les insta a no llorar, a ser fuertes, a no dejarse de otros; a las niñas, en cambio, se les pide cuidar, ser buenas, ayudar en lo doméstico, ser limpias, hermosas y suaves en su trato. En cuanto a los juegos, a los varones se les seleccionan los vinculados al desarrollo de

la habilidad física e intelectual; no se busca que desarrollen la ternura o el cuidado de otros; en general, se pretende que no manifiesten emociones, sino que las sepan controlar. A la mujer se le eligen juguetes asociados a lo doméstico, promoviendo un juego más estereotipado y estático. Estos son sólo algunos ejemplos de la manera en que se van enseñando, promoviendo, controlando y sancionando los roles sociales de hombres y mujeres en el contexto familiar.

Rodrigo y Palacios (1998) apuntan que ser padre o madre significa poner en marcha un proyecto educativo significativo e introducirse en una intensa relación personal y emocional con los hijos. Estos autores señalan que, a su parecer, las funciones básicas que la familia cumple en relación con los hijos son las siguientes: *a)* legitimar su supervivencia y promover su crecimiento y socialización; *b)* proporcionar un clima de afecto y apoyo para su desarrollo; *c)* brindar la estimulación necesaria para que sean capaces de relacionarse competentemente, y *d)* decidir con respecto a la apertura de otros contextos educativos que coadyuven a su educación.

Por su parte, Aguilar (1990) señala que “las prácticas educativas que adoptamos con nuestros hijos no suelen provenir de análisis informados y profesionales, sino de estrategias que muchas veces se han ido transmitiendo de generación en generación (con algunas adaptaciones a la “época”), y, a pesar de que algunas veces hemos cuestionado diversas formas con las que nos educaron, en el momento de la acción frente a nuestros hijos solemos traicionarnos y tendemos a hacer lo mismo que hemos aprendido, visto, vivido y criticado cuando fuimos educados” (p. 11).

Uno de los aspectos que entra en el programa educativo de los padres es el papel que desempeñan socialmente los hombres y las mujeres; es en la familia, y posteriormente en la escuela y en la convivencia social, en donde los niños se enfrentan a una serie de normas de conducta que tienen como eje rector el ser hombre o el ser mujer, por lo que en la vida cotidiana (marco en el que se producen acontecimientos definitivos), es por su repetición más que por su impacto momentáneo (cfr. Rodrigo y Palacios, 1998) donde se va desarrollando la distribución de los roles de los padres, el papel social de hombres y mujeres y una serie de desigualdades en las apreciaciones y juicios de la conducta de unos y otras, en donde se reproducen los estereotipos masculinos y femeninos asociados a lo natural.

Según González y Tovar (1994), existe una discriminación sexual manifiesta al considerar las actividades propias de cada uno de los sexos, las condiciones en las que se presentan y el valor que se les atribuye, muchas de las veces determinado por el género del actor; es decir, el valor está en función de si se es hombre o mujer, dejando de lado la igualdad que se tiene como persona.

Litton, Bruce y Combs (2000) definen a un buen padre como aquel varón que es proveedor, protector y cuidador junto con la madre. Si antes se esperaba que el padre fuera proveedor económico, ahora se espera que también suministre cuidados físicos y emocionales al niño y sea un compañero activo de la madre en su crianza.

### **Responsabilidades en la crianza**

Doherty, Kouneski y Ericsson (1998) apuntan que el término “responsable” sugiere un *deber ser*, una serie de normas deseables para evaluar la conducta del padre. También conlleva un significado moral (correcto o erróneo) porque sugiere que algunos padres pueden ser juzgados como irresponsables. Una persona es responsable cuando incluye, en los motivos de su comportamiento, la previsión de los efectos posibles del comportamiento mismo. La responsabilidad en la crianza hace referencia a que los padres incluyan en los motivos de su comportamiento la previsión de los efectos posibles de su conducta sobre el desarrollo integral óptimo de sus hijos. La responsabilidad en la crianza es la obligación de los padres de dar cuenta de las consecuencias de su comportamiento sobre el proceso de desarrollo de los hijos. Se ha documentado (Daniels y Weingarten, 1988; Fuller, 2000; Olavarría, 2000a; Torres, 2002) que tradicionalmente los hombres han asumido que la responsabilidad principal de ser padres es trabajar para la manutención económica de la familia, y que las funciones relacionadas con la educación y la formación de los hijos es ocupación exclusiva de la madre.

Dado lo anterior, se llevó a cabo un estudio sobre las prácticas de crianza de familias nucleares con el objetivo de examinar, entre otros aspectos, las responsabilidades que asumen los padres en la crianza de sus hijos.

## MÉTODO

### Participantes

82

Se seleccionaron 33 familias nucleares (padre, madre, hijos e hijas). El promedio de años de matrimonio fue de 16 años y el del número de hijos fue de tres. El promedio de edad de los padres de familia fue de 41.69, en tanto que el de las madres fue de 38.19. En cuanto a la escolaridad del padre, 68.8% tenía primaria o secundaria y 25% estudios de nivel superior; con respecto a la madre, 32.8% tenía estudios primarios, 23.4% una carrera técnica y 15.6% estudios de nivel superior. El ingreso familiar promedio fue de seis salarios mínimos<sup>2</sup>. Todos eran residentes del municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Se escogieron familias nucleares porque, tal como lo mencionan Gracia y Musitu (2000), la familia nuclear sigue siendo la referencia de otras formas de unidades familiares.

### Procedimiento

Se contactó a familias nucleares, residentes del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, a quienes se les informó del objetivo del estudio, que fue examinar las prácticas de crianza, y se les pidió al padre y a la madre contestar independientemente un cuestionario de 66 preguntas. Los apartados que se incluyeron en el cuestionario fueron sus datos demográficos, responsabilidades y temores en la crianza, desacuerdos y desigualdades en la crianza de hijos e hijas, y diferencias entre la crianza que ellos vivieron y la que ahora daban a sus hijos.

Todas las familias contactadas aceptaron participar en el estudio, pero sólo 31 parejas y dos padres de familia fueron entrevistados y contestaron el cuestionario; con 14 parejas no se llegó a concretar una cita para visitarlos en su hogar y que contestaran el cuestionario, y dos de las madres de familia nunca tuvieron el tiempo necesario, por lo que sólo sus esposos lo hicieron.

Una vez contestadas las preguntas y elaboradas las categorías para las opciones de respuesta, se analizaron los datos demográficos y las preguntas que hacían referencia a las responsabilidades en la crianza de padres y madres.

---

<sup>2</sup> El salario mínimo mensual vigente fue de 1,357.20 pesos mexicanos al momento del estudio.

## RESULTADOS

En este apartado se muestran primeramente lo que las madres de familia opinan sobre sus responsabilidades en la crianza; después, lo que suponen que es la responsabilidad de su pareja; posteriormente, lo que los padres de familia opinan sobre su responsabilidad en la crianza y la de sus parejas, y finalmente se analiza en general lo que los entrevistados opinan sobre la crianza, así como los temores que tienen al respecto.

### Madres de familia

#### *Responsabilidades de la madre*

La mayoría de las mujeres (58%) opinan que su responsabilidad para con sus hijos e hijas es educarlos, cuidarlos, vestirlos y alimentarlos; en segundo término, consideran (29%) que es darles amor, respeto y enseñarles a que sean responsables de sus actos.

#### *Responsabilidades del padre*

En cuanto a la responsabilidad del padre, las madres de familia dijeron que, al igual que ellas, las responsabilidades de su esposo son las de educarlos, cuidarlos, vestirlos y alimentarlos (51.6%); en segundo término, que debían dar amor y respeto a los hijos (16.13%), y finalmente, apoyarlos y comunicarse con ellos (9.67%).

### Padres de familia

#### *Responsabilidades de la madre*

Los varones respondieron que la responsabilidad de la madre en la crianza es educar, cuidar, vestir, alimentar, dar amor (60.6%) y apoyar a los hijos y comunicarse con ellos (9.09%).

#### *Responsabilidades del padre*

Las respuestas de los varones fueron más variadas, aunque la mayoría opina, al igual que las madres, que su principal responsabilidad es educar, cuidar, vestir y alimentar a los hijos (36.36%); en segundo lugar, ofrecerles amor y respeto (24.24%), y en tercer lugar apoyarlos y comunicarse con ellos (9.09%). Otras actividades que mencionan con menos del 6.1 % son “que anden bien”, “que salgan adelante y sean responsables de sus actos”, “enseñarles normas de convivencia”, “estar al frente de ellos”, “aconsejarlos”, “proveerles lo mejor”.



En general, las responsabilidades que padres y madres asumen que tienen en la crianza son las de educar, cuidar, vestir, alimentar, dar amor y respeto. Ahora bien, ¿qué se entiende por cada uno de estos conceptos? Porque tal parece que en muchos casos se dispone de respuestas previamente estructuradas, o bien se responde de acuerdo a las expectativas sociales. Por ejemplo, el término “educar”. ¿Se considera que una buena relación de pareja es un acto para educar? Como se aprecia, a dicha responsabilidad no se le asigna un propósito. ¿Educar para qué? ¿Qué idea se tiene de lo que los hijos deberán aprender para vivir en la sociedad en la que los padres están formados? ¿Qué implica la educación? ¿Se educa con la conducta o sólo con el discurso verbal?

Es interesante cuestionarse si los padres que manifiestan su idea de lo que involucra tener un hijo tienen una representación de lo que significa cada una de las acciones, o bien si son meras repeticiones de lo que se ha oído decir que deben hacer. Por su excesivo uso, estos términos dejan de tener un significado concreto y se utilizan ampliamente para denotar muchas cosas sin otros referentes.

### **Temores en la crianza**

Las madres de familia sienten temor de que sus hijos tengan vicios, consuman alcohol o drogas, que no se realicen o que tengan alguna enfermedad o accidente. En cuanto a los padres, temen morir sin que sus hijos se realicen y, al igual que las madres, que tengan vicios.

Hay una diferencia interesante entre los temores de los padres y de las madres, quizá debida a su formación genérica y social; el varón tiene temor de no suplir las necesidades materiales de sus hijos, lo que no está en el pensamiento de las mujeres. Esto puede deberse a que generalmente es el varón el encargado de proveer económicamente la manutención de los hijos, que es una responsabilidad que el varón asume y siente temor de no cumplirla.

En cuanto a las semejanzas, hombres y mujeres temen que sus hijos no se realicen, que les suceda algo y trunquen su vida, o bien que por vicios o enfermedad ya no puedan valerse por sí mismos. Parece ser que esta es una preocupación muy frecuente cuando se es responsable de algo o alguien, pues está latente la incertidumbre de si se está haciendo bien esa tarea, y más aún tratándose de la crianza,

de la formación de una persona que habrá de desenvolverse en una sociedad muchas veces distante o ajena, pero al mismo tiempo tan determinante e influyente.

### CONCLUSIONES

Es importante romper con la creencia, presente en el imaginario social, de que se puede prescindir de la figura paterna en la crianza, suponer que las madres son las únicas que educan y que es posible para ellas sustituir la función del padre por el sólo hecho de mantener económicamente a los hijos. Es necesario visualizar otras funciones que puedan definir la paternidad y no únicamente la de ser proveedor, pues la ausencia física o psicológica del padre tiene serias consecuencias en el desarrollo de los hijos (Osherson, 1994; Pruett, 2001).

Debe recalcararse asimismo que también los padres varones obtienen gratificaciones al ocuparse de la crianza. Olavarría (2000b) apunta que el hecho de ser padres le da sentido a su vida y los hace importantes; les da derechos al constituirse en autoridad en el hogar, en proveedores, en personas responsables; los obliga a madurar, les permite realizarse como personas y les dota de un proyecto por el que pueden luchar.

Chavarría (1990) señala que el padre no sólo es el punto de conexión entre el hijo y el mundo exterior, sino que es el encargado de colocarlo en ese mundo, de orientarlo, impulsarlo y apoyarlo. Para esta autora, ser padre significa atender a los hijos en sus necesidades vitales, cuidarlos, enseñarles a valerse por sí mismos y ser un ejemplo para ellos; toman decisiones por ellos cuando aún no lo pueden hacer, y los aconsejan, corrigen y orientan.

Al respecto, Cline (1998) indica que para formar hijos seguros de sí mismos, positivos y con una vida dichosa y productiva es necesario consolidar un buen matrimonio, formar la autoimagen y estimación en los hijos, a quienes se enseñan habilidades sociales efectivas; elevar su coeficiente intelectual; educarlos sexualmente, alimentando sus afectos y capacidad de amar; formar la conciencia y valores morales; enseñarlos a ser responsables y proteger su salud mental. Nótese

que, a diferencia de las respuestas de los entrevistados, este autor es explícito en los aspectos que deben ser incluidos en la crianza de los hijos.

Para cumplir lo señalado por estos autores, es necesario que los padres pasen tiempo con sus hijos; Seidler (2000) apunta que el tiempo que un padre pasa con sus hijos es importante para la calidad de su relación, aunque dicho tiempo, por sí solo, no necesariamente es suficiente. Importa igualmente la calidad de la relación, la que requiere tiempo y energía. Es necesario que los varones, si pretenden tener una relación significativa con sus hijos, la forjen cotidianamente y no sólo los fines de semana.

Finalmente, entre las responsabilidades del ser padre y madre consideradas relevantes para el desarrollo de los hijos e hijas, se encuentran las siguientes:

*Formar.* Es necesario considerar que se está modelando una nueva persona, lo que implica que no sólo es transmitir conocimientos sino vida. Dentro de esta formación es necesario cubrir todas las áreas: física, emocional, sexual, espiritual, mental, social, recreativa y familiar. Asimismo, recordar que para los hijos es más fácil aprender lo que observan.

*Amar.* Pocos de los varones entrevistados lo mencionan literalmente, aunque en sus opiniones es posible notar que ellos consideran la necesidad que cualquier ser humano tiene de ser amado y de amar. Es necesario que los padres satisfagan esta necesidad en sus hijos y que los enseñen a amar, no en cuanto sentimiento sino como acción, y que la muestren con acciones y sean capaces de recibirla.

*Disciplinar.* Un aspecto vinculado con el amor es la disciplina. Es necesario comprender que el objetivo de la disciplina es formar, lo que va acorde con la edad y la falta; no es golpear, maltratar, descargar la ira y el enojo del padre. La disciplina no consiste en destruir a una persona sino en formarla.

*Dar seguridad.* El que los hijos vivan en un ambiente de tranquilidad y paz les ayuda a formarse como personas seguras, con una buena autoestima, lo que les permitirá establecer relaciones sanas y constructivas. Esto no significa la ausencia de conflictos, de crisis –una utopía–, sino que los hijos puedan saber que están bajo la autoridad

de adultos que saben actuar, resolver los conflictos cotidianos y respetar los derechos y diferencias de los miembros de su familia, incluidos ellos.

*Estar presentes.* Pareciera ser que la amenaza de la paternidad es la distancia. Aunque es más usual que las madres estén más cerca física y emocionalmente de los hijos, es necesario que los padres varones estén igualmente presentes, que acorten la distancia y que estén en sintonía con todo lo que tiene que ver con aquellos. Es importante insistir en la necesidad que tienen los hijos de tal contacto.

*Dar identidad.* Una más de las cosas que los padres y madres proporcionan a sus hijos es la identidad. Es vital para la sobrevivencia emocional y conductual de cada persona saber quién es, lo que resulta muy importante para sus decisiones, actos, conflictos y demás; es lamentable que la mayoría de las personas que forman la sociedad no sepan quiénes son y adopten numerosos papeles sociales buscando su identidad y su lugar en la sociedad en que viven.

En diversos estudios (Torres, 2004; Torres, 2005, en prensa; Torres, Ortega y Garrido, 2004) se ha manifestado lo que consideran los varones que son sus responsabilidades en la crianza de los hijos: dar ejemplo, educar, lograr relaciones armoniosas, pasar tiempo juntos, disciplinar, amar, proveer lo necesario, comprender, proporcionar valores sobre los que edifiquen su vida y ofrecer una guía espiritual. En dichos estudios se asienta asimismo la responsabilidad de proporcionar a sus hijos una educación integral, en donde se incluya la educación académica, sexual, moral y religiosa. Sin embargo, hay un adelanto mayor en la ideología (lo que se cree que se debe ser) que en la práctica (lo que se hace). Es fundamental que esta diferencia vaya disminuyendo y las nuevas generaciones de padres asuman y se comprometan día a día en la crianza de sus hijos, lo que permitirá disminuir sus temores por la posible incompetencia manifestada en la crianza y repercutirá favorablemente en los aspectos sociales y culturales de nuestro medio.

## REFERENCIAS

- Aguilar, K. (1990). *Padres positivos*. México: Pax.
- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Asturias, L. (2000). Construcción de la masculinidad y relaciones de género. *Cultura La Insignia*. Disponible en red: [http://www.lainsignia.org/2000/abril/cul\\_043.htm](http://www.lainsignia.org/2000/abril/cul_043.htm).

- Burin, M. y Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Chavarría, M. (1990). *¿Qué significa ser padres?* México: Trillas.
- Chethik, N. (2001). *Father loss. How sons of all ages come to terms with the deaths of their dads*. New York: Hyperion.
- Clare, A. (2002). *Hombres. La masculinidad en crisis*. Madrid: Taurus.
- Cline, V. (1998). *Formar hijos exitosos. El nuevo papel de los padres en la formación de los hijos*. México: Selector.
- Connell, R.W. (2003). *Masculinidades*. México: PUEG.
- Daniels, P. y Weingarten, K. (1988). The fatherhood click. The timing of parenthood in men's lives. En P. Bronstein y C.C. Pape (Eds.): *Fatherhood Today* (pp. 36-52). New York: John Wiley & Sons.
- De Keijzer, B. (2001). Para negociar se necesitan dos: procesos de interacción en la pareja con énfasis en la crianza: una aproximación crítica desde lo masculino. En J. G. Figueroa (Coord.): *Elementos para un análisis ético de la reproducción* (pp. 259-273). México: UNAM/Porrúa.
- Doherty, W., Kouneski, E. y Erickson, M. (1998). Responsible fathering: An overview and a conceptual framework. *Journal of Marriage and the family*, 60(2), 277-292.
- Fernández de Q., J. (2000). *Hombres sin temor al cambio*. Salamanca (España): Amarú.
- Figueroa, J.G. (1997). *Elementos del entorno reproductivo de los varones*. En J. G. Figueroa y R. Nava (Eds.): *Memorias del seminario-taller "Identidad masculina, sexualidad y salud reproductiva"*. Colección de Documentos de Trabajo, 4, 54-57. México: El Colegio de México.
- Fuller, N. (2000). Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú. En N. Fuller (Ed.): *Paternidades en América Latina* (pp. 35-89). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial.
- González, F. y Tovar, G. (1994). *Un análisis sobre la supuesta participación masculina en el trabajo doméstico*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. México: UNAM.
- Gracia, E. y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Barcelona: Paidós.
- Litton, G., Bruce, C. y Combs, T. (2000). Parenting expectations and concerns of fathers and mothers of newborn infants. *Family Relations*, 49(2), 123-131.
- Olavarría, J. (2000a). Adolescentes/jóvenes: qué poco sabemos de ellos. *Red de Masculinidad* (Santiago de Chile). Disponible en red: <http://206.48.86.4/Seminario/pruebas/artolavar2.htm>.
- Olavarría, J. (2000b). Ser padre en Santiago de Chile. *Red de Masculinidad* (Santiago de Chile). Disponible en red: <http://206.48.86.4/Seminario/pruebas/artolavar.htm>.

- Ortega, P., Torres, L. y Salguero, A. (1999). Vivencia de la paternidad desde la perspectiva de género. *Iztapalapa 45, Nuevas Interpretaciones sobre Cultura Genérica*, 19, enero-junio, 41-56.
- Osherson, S. (1994). *Al encuentro del padre. Cómo la vida de un hombre es moldeada por la relación con su padre*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Pereira, M. (1984). *Influencia de la vida familiar: La percepción familiar del niño abandonado*. México: Trillas.
- Pruett, K. (2001). *El rol del padre. La función irremplazable*. Buenos Aires: Vergara.
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998) (Eds.). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina*. México: Programa Universitario de Estudios de Género / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Paidós.
- Torres V., L.E. (2002). *Ejercicio de la paternidad en la crianza de hijos e hijas*. Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres V., L.E. (2004). La paternidad, una mirada retrospectiva. *Revista de Ciencias Sociales* (San José de Costa Rica), 105(3).
- Torres V., L.E. (2005). Diferencias en la crianza paterna de tres grupos familiares. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(1), 73-92.
- Torres V. L.E. (en prensa). La edad paterna y sus diferencias en la crianza. *Alternativas en Psicología*.
- Torres V., L.E., Ortega S., P. y Garrido G., A. (2004). Educando a los hijos para ser Padres. *Psicología Social* (Madrid), 19(3), 287-297.